



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

Nombre:				Trámite:	Servicio:	X
Credencial de Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM)						
Descripción:						
Consiste en otorgar a las personas mayores de 60 años la credencial de Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM).						
Fundamento legal:	Artículo 14 fracción I de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados, de Asistencia Social de Carácter Municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia" Artículos 64 fracción VI y 65 inciso a fracción VI del Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Atizapán de Zaragoza.					
Documento a obtener:	Credencial				Vigencia:	No aplica
¿Se realiza en línea?:	Sí ()	No (x)	Dirección web	No aplica		
Casos en los que el trámite debe realizarse:	Cuando lo solicite algún ciudadano atizapense o de otro municipio mayor a 60 años					
Requisitos:	Original anotar la palabra Sí o No	Copias anotar con número la cantidad de copias	Fundamento jurídico-administrativo, utilidad y destino del requisito:			
Personas físicas						
Acudir a casa de la tercera edad ubicada en calle Coporo, Barrio Norte:				Artículo 65 fracción I del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atizapán de Zaragoza.		
1.	Tener 60 años o más.	No	No			
2.	Acta de nacimiento	Sí	2			
3.	Credencial de elector	Sí	2			
4.	CURP	Sí	2			
5.	Certificado médico	Sí	2			
6.	2 fotografías tamaño infantil	Sí	No			
7.	Comprobante de domicilio	Sí	2			
Personas jurídico colectivas						
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
Instituciones públicas						
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
Duración del trámite:	15 minutos.		Tiempo de respuesta:	15 minutos.		
Costo:	Gratuito					
Forma de pago:	Efectivo	Tarjeta de crédito	Tarjeta de débito	En línea (portal de pagos)		
Dónde podrá pagarse:	No aplica					
Otras alternativas:	No aplica					
Criterios de resolución del trámite	El solicitante del servicio debe tener 60 años cumplidos.					
Dependencia u organismo:				Unidad administrativa responsable:		
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atizapán de Zaragoza.				Subdirección de Asistencia Social		
Titular de la dependencia:	C. Linda Guadalupe Arciniega Álvarez, Directora General					



Domicilio:	Calle:	Avenida Ruiz Cortines. Esq. Acambay			No. int. y ext.:	S/n
Colonia:	Lomas de Atzapán			Municipio:	Atzapán de Zaragoza	
C.p.:	52977	Horario y días de atención:	De lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.			
Lada:	Teléfonos:		Exts.:	Fax:	Correo electrónico:	
0155	9148-4601 9148-4602		No aplica	No aplica	No aplica	
otras oficinas que prestan el servicio						
Oficina:	Casa de la Tercera Edad.					
Nombre del titular de la oficina:	Rodrigo Mora Zarza					
Domicilio:	Calle:	Coporo.			No. int. y ext.:	S/N
Colonia:	Barrio norte.			Municipio:	Atzapán de Zaragoza.	
C.p.:	52960	Horario y días de atención:	Lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.			
Lada:	Teléfonos:		Exts.:	Fax:	Correo electrónico:	
0155	1668-2348		No aplica	No aplica	No aplica	
Municipios que atiende:	Atzapán de Zaragoza					
Información adicional						
Pregunta frecuente 1:	¿Presentando la credencial, en donde se pueden aplicar los descuentos?					
Respuesta:	Transporte foráneo, medicinas, laboratorios médicos, ropa, alimento, espectáculos y turismo, entre otros.					
Pregunta frecuente 2:	¿Aplica para algún servicio domiciliario?					
Respuesta:	En algunos municipios se otorgan descuentos hasta del 40 por ciento en pago de predial y agua a los adultos mayores afiliados al INAPAM					
Pregunta frecuente 3:	¿Si la pierdo que puedo hacer?					
Respuesta:	Realizar el trámite nuevamente en las oficinas de INAPAM de Atzapán de Zaragoza					
Trámites o servicios relacionados						
No aplica						

Elaboró: Lic. Fabiola Vanessa Matus Macías Subdirectora de Asistencia Social	Visto Bueno: C. Linda Guadalupe Arciniega Álvarez Directora General	Fecha de Actualización: 12 / Febrero / 2019.
--	---	---